

solicitudes no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente, sitos en la Avda. Manuel Siurot, núm. 50, 41071, de Sevilla, así como en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de dicha Consejería a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, esta información está disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente/).

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 31 de julio de 2006.- El Director General, Francisco Oñate Ruiz.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 18 de julio de 2006, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara inhábil el mes de agosto de 2006, a efectos del cómputo de plazos de los procesos selectivos de personal.

A la vista del momento en que se encuentran los procesos selectivos para ingreso como personal de la Universidad de Córdoba, y a fin de favorecer las comunicaciones con los participantes en dichos procesos, en uso de las competencias que le están atribuidas en la legislación vigente resuelve:

Declarar inhábil el mes de agosto de 2006, a efectos del cómputo de plazos, para todas las convocatorias de pruebas selectivas.

Córdoba, 18 de julio de 2006.- El Rector, José Manuel Roldán Noguerras.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 24 de julio de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Córdoba, dimanante del procedimiento verbal núm. 479/2006. (PD. 3427/2006).

NIG: 1402100C20060003414.
Procedimiento: Verbal-Desah. F. Pago (N) 479/2006. Negociado: R.
Sobre: Desahucio más reclamación de rentas.
De: Don José Rafael Hernández López.
Procuradora: Sra. María del Sol Capdevila Gómez.
Letrado: Sr. Rafael Jurado Gómez.
Contra: Escomapi, S.L.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Verbal-Desah. F. Pago (N) 479/2006 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Córdoba a instancia de don José Rafael Hernández López contra Escomapi, S.L. sobre desahucio más reclamación de rentas, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM. 187/2006

En Córdoba, a veinticuatro de julio de dos mil seis.

Vistos por la Ilma. Sra. doña Cristina Mir Ruza, Magistrada-Juez de Primera Instancia núm. Ocho de esta Ciudad y su partido, los presentes autos de Juicio Verbal de Desahucio y acumuladamente en reclamación de las rentas adeudadas núm. 479/2006, seguidos a instancias de don José Rafael Hernández López, representado por la Procuradora de los Tribunales doña M.^ª del Sol Capdevila Gómez y asistido del Letrado don Rafael Jurado Gómez, contra la entidad mercantil Escomapi, S.L., declarada en situación procesal de rebeldía, y

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora doña M.^ª del Sol Capdevila Gómez, en nombre y representación de don José Rafael Hernández López, contra la entidad Escomapi, S.L.,

Debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento que sobre la nave de 236 metros cuadrados ubicada en los Llanos del Arenal, Camino de la Barca, número 2, en Córdoba, existía entre el actor y la demandada, por falta de pago de las rentas pactadas, y consecuentemente,

Debo declarar y declaro el desahucio de la demandada del expresado inmueble, apercibiéndole de que si no lo desaloja, dentro del término legal, será lanzado de él y a su costa, y

Debo condenar y condeno a la referida demandada a pagar al actor:

- La cantidad de 5.577,44 € (cinco mil quinientos setenta y siete euros con cuarenta y cuatro céntimos), correspondientes a rentas de los meses de abril de 2005 a julio de 2006.

- La cantidad de 344,07 € (trescientos cuarenta y cuatro euros con siete céntimos) en concepto de cantidades asimiladas a la renta por suministros de luz, más

- La cantidad que resulte justificada documentalmente por tales suministros, y de multiplicar por 348,59 euros cada uno de los meses que transcurran desde agosto de 2006, a incluir, hasta el momento en que se produzca el desalojo del reiterado inmueble.

Todo ello con condena en costas a la parte demandada. Llévase testimonio de esta sentencia a los autos de su razón, y notifíquese la misma a las partes en forma legal, con instrucción de sus derechos y recursos.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. E/.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/los demandado/s Escomapi, S.L., extiendo y firmo la presente en Córdoba, a veinticuatro de julio de dos mil seis.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 31 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación del suministro que se indica. (PD. 3412/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 83/06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Revisión y actualización de la red local de la Audiencia Provincial de Sevilla».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Ver Anexo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Plazo de ejecución: Ver Anexo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos mil euros (200.000,00 €).
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 955 031 960.
 - e) Telefax: 955 031 801.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las veinte horas del decimoquinto día siguiente a la publicación de este anuncio. Si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: Dos sobres cerrados, conteniendo respectivamente la documentación general o administrativa y la proposición económica y técnica, identificados en su exterior con indicación de la denominación y número del expediente contrato de suministro y firmado por el licitador o la persona que lo represente, e indicación del nombre y apellidos o razón social, domicilio, teléfono y fax del licitador.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública.
 2. Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.
 3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 4. Si el licitador presentara su oferta por correo, estará obligado a comunicar dicho envío al órgano gestor mediante fax, telegrama o correo electrónico, a la dirección siguiente: patriciam.rodrigo@juntadeandalucia.es, dentro del plazo otorgado en el apartado 8.a) de este anuncio, requisito sin el

cual quedará excluido de la licitación. En el supuesto de anuncio por correo electrónico, solamente será válido en el plazo otorgado en el apartado 8.a), de este anuncio, si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedigamente al remitente y al destinatario.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.
 - c) Localidad: Sevilla, 41071.
 - d) Fecha: A las 10,00 horas del 11 de septiembre de 2006.
10. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en español. Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación administrativa, se concederá un plazo de subsanación máximo de tres días. A tal efecto, en el tablón de anuncios del Registro General, sito en Plaza de la Gavidia, núm. 10, de Sevilla, se publicarán los defectos observados en la documentación administrativa presentada por los licitadores.
11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario, cuyo importe máximo es de dos mil euros (2.000,00 euros).
12. Fecha de envío de anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.
13. Página web de información: <http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/contrataciones/contrataciones.php>.

Sevilla, 31 de julio de 2006.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

RESOLUCION de 31 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación del suministro que se indica. (PD. 3411/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 105/06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Potenciación de la infraestructura de base de datos de producción del nodo central de la Red Judicial de Andalucía».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Ver Anexo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Plazo de ejecución: Ver Anexo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ochenta mil euros (80.000,00 €).
5. Garantía provisional: No se exige.